

## Cero tolerancia a violencia contra mujeres y niñas: ISSSTE

Posted on 26 de enero de 2022 by Diario Humano



**Crean red de personas consejeras, profesionales en orientación, acompañamiento y sensibilización a las trabajadoras que pudieran ser víctimas de estos ilícitos; otorgará atención integral a mujeres que han sido agredidas por cualquier forma de discriminación y/o violencia**

**Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS).-**

**El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) comunicó su compromiso de cero tolerancia al acoso y hostigamiento sexual.**

**Informó haber creado una red de personas consejeras especializadas en brindar orientación, acompañamiento y sensibilización a las trabajadoras que pudieran ser víctimas de acoso.**

**Esto con el fin de generar un ambiente libre de violencia en el organismo, informó el director general, Pedro Zenteno Santaella.**

**En el marco del Día Naranja, que se conmemora el día 25 de cada mes como parte de la campaña para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas, el titular del Issste aseguró que se otorgará atención integral a todas las trabajadoras y derechohabientes que han sido víctimas de cualquier forma de discriminación y/o violencia.**

**“Las mujeres trabajadoras del Instituto tienen derecho a vivir en entornos libres de violencia, lo cual vamos a lograr al implementar este mecanismo de acompañamiento de manera adecuada y oportuna a través de personas consejeras capacitadas en materia de género y**

certificadas por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)”, manifestó el director.

**La jefa del Departamento de Programas de Equidad del Issste, Durely Carbajal Cruz, explicó que en el primer trimestre del año se emitirá una convocatoria a las y los trabajadores para pertenecer a este grupo de consejería.**

**Deberán cubrir un perfil específico en cuanto a experiencia en atención y disposición, ya que serán capacitados en materia de género, con la finalidad de contar con herramientas para brindar orientación a las mujeres que probablemente estén viviendo una experiencia de hostigamiento o acoso sexual, añadió.**

**El mecanismo de denuncia es el siguiente: una vez que se identifiquen los casos, dijo, se envían al Comité de Ética, responsable de conformar la investigación y retomar los elementos. Posteriormente, se remite al Órgano Interno de Control (OIC), facultado para sancionar de acuerdo con la gravedad del hostigamiento o acoso.**

**La especialista destacó que la red de personas consejeras se conformará por 500 trabajadoras y trabajadores, ya que el Protocolo de prevención, atención y sanción al hostigamiento y acoso sexual en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), especifica que, por cada 200 personas trabajadoras se requiere una persona consejera.**

**“La persona consejera será el primer contacto con la posible víctima, encargada de brindar atención humanitaria y de calidad, como lo ha instruido el director general, Pedro Zenteno”, puntualizó.**

**Para generar los cambios hacia una sociedad libre de violencia contra las mujeres, es indispensable la participación consciente de mujeres y hombres de todos los sectores de la sociedad, enfatizó, por lo que el instituto capacita constantemente al personal en esta materia y promueve la educación preventiva.**

**“Necesitamos atender todas las causas que generan la espiral de la violencia de género que tanto nos lastima. Es el tiempo del cambio significativo en la mentalidad e ideología cultural a nivel personal y colectivo, concientizando a los hombres, niños y jóvenes, a que la violencia contra las mujeres no es natural ni normal y se trata de un delito”, puntualizó.**

**Señaló que Issste es la única institución pública que cuenta con una Certificación Nivel Oro Multisitio, otorgado por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC), de vanguardia en igualdad laboral y no discriminación, desde julio de 2021, que le permite contar con políticas y estrategias para prevenir, atender y sancionar la discriminación y la violencia laboral.**

**Para el Issste ninguna forma de violencia es aceptable, dijo. Por ello aseguró que con estas acciones, los derechos de las mujeres y la igualdad de género están presentes, además de considerarse una prioridad en todas las actividades del organismo, concluyó el director general, Pedro Zenteno.**